



(Ingenieros y Consultores Legales)

Constante actualización y proactividad ante cambios legales:

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Ley 34/2010 de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa para adaptación a la normativa comunitaria de las dos primeras.

Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública.

Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Sistema modular que permite la gestión electrónica de los expedientes de contratación, desde su propuesta de incio hasta su terminación, liquidación y devolución de la garantía, con todos los procesos intermedios: mesas de contratación, diferentes publicaciones en los correspodientes Perfiles de Contratante, Presentación Electrónica de ofertas y demás documentación por parte de los licitadores, así como otras tareas propias de los procesos de contratación.

Características destacables del sistema:

- Integrable e Interoperable con las diferentes plataformas de la Organización y externas (PLACSP...). No intrusivo.
- Altamente parametrizable y versatil en cuanto a la configuración de la Plataforma, para su adaptación a las peculiaridades organizativas de cada entidad.
- Cobertura funcional completa a todo el proceso de contratación.
- Orientada a todos los agentes que intervienen en los expedientes de contratación, tanto usuarios internos, como externos, licitadores.
- Mínimos costes de implantación y operación. Sin licencias de uso.

Servicios ofertados

GeP - Consultoría

Servicios de Consultoría orientados a la implantación efectiva de la Gestión de la Contratación y la Licitación Electrónica, dentro del marco jurídico actual.

GeP – Implementación de Productos Propios



Tramitador de Expedientes de Contratación



Portal del Licitador



Perfil del Contratante



Portafirmas Electrónico



Registro Electrónico



Notificaciones Electrónicas



Gestión del Expte. Elect. de Contratación conforme a ENI

- Amplio Catálogo de Procedimientos de Contratación, actualizado a las últimas novedades normativas, y que comprende todas la figuras contractuales en sus diferentes formas de adjudicación.
- Amplio Catálogo de Plantillas, adaptadas tanto a la nueva Ley de Contratos del Sector Público como al antiguo TRLCSP
- Conectores que permiten su integración con terceras aplicaciones tanto horizontales como sectoriales (contabilidad)
- Adaptado a ENS.

Esquema general



Consultoría y Asesoramiento continuo en todas las fases del proceso

G·TM: Tramitador de Expedientes Electrónicos

Creación de expedientes de contratación de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, en todas sus formas de adjudicación y figuras contractuales.

 Gestión de tareas que contienen la lógica de los procesos de contratación de forma guiada (CPV, Criterios adjudicación, gestión de plazos del expediente, gestión de las mesas de contratación, valoración automática de ofertas, etc.)

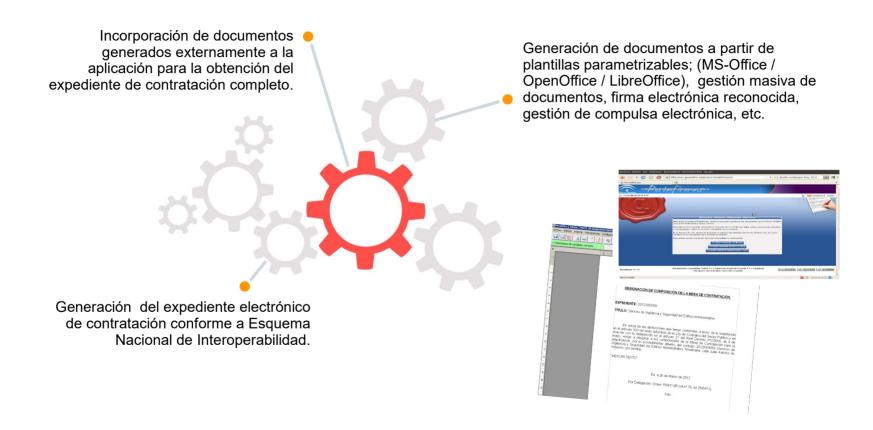
> Gestión de avisos como ayuda al usuario: devoluciones de garantía, fin de plazo presentación de ofertas...

> > | The control | Control |

Parametrización de la Plataforma para adaptarla a las características organizativas de las diferentes AAPP y entidades en las que se implanta. Asimismo, parametrización de los procedimientos para adaptarlos a las peculiaridades, en cuanto a su tramitación, en las diferentes organizaciones.

 Gestión de las incidencias del contrato: prórrogas, modificados, certificaciones, ampliaciones de plazo, complementarios, resolución y cesión de contratos, revisión de precios, reajuste de anualidades, etc.

G·TM: Tramitador de Expedientes Electrónicos



G·TM: Tramitador de Expedientes Electrónicos

- Configuración de mesas permanentes.
 - Definición de los actos a celebrar.

- Definición Comisiones Técnicas, si procede.
 - Gestión de asistentes y suplentes.

Comunicación de convocatorias a los asistentes a las mesas de contratación, bien en modalidad ordinaria o electrónica



Funcionalidades de la gestión de mesas de contratación

- Gestión del resultado de cada mesa de contratación celebrada
- Definición de la composición de la mesa, bien basada en una mesa permanente o de nueva constitución.

En los casos de ofertas presentadas electrónicamente, Operaciones en sobres electrónicos: apertura, bloqueo y borrado.

G·TM: Tramitador de Expedientes Electrónicos. Integración PLACSP y otros boletines



Funcionalidades de envío telemático de anuncios a los Boletines y Perfiles del Contratante que lo permitan

Perfil del Contratante



Funcionalidades del área de acceso público

- Consulta de Anuncios vigentes e históricos.
- Información de los resultados de los actos públicos celebrados (calificación, apertura, adjudicación).
- Servicios de avisos en materia de contratación (alertas tempranas, noticias, formatos de redifusión o sindicación de contenidos: RSS, atom).



Funcionalidades del área de acceso privado

- Publicación de los diferentes anuncios (licitación, mesas contratación, adjudicación, formalización, incidencias de contrato), acreditando fehacientemente la fecha y hora de inicio de la difusión pública de la información, sellado de tiempo.
- Diferentes perfiles que participan en la elaboración y publicación de anuncios.
- Multientidad
- Gestión de anuncios vigentes e históricos
- Bloqueo de Anuncios publicados
- Publicación diferida
- Integrado con PLACSP

Licitación Electrónica

El Módulo de Licitación Electrónica está compuesta por diferentes aplicaciones, que permiten tanto a las AAPP y Entidades del Sector Público, interactuar electrónicamente con los licitadores, adjudicatarios y contratistas:



PORTAL DE LICITACIÓN

Área privada de acceso de las empresas a sus licitaciones y contratos. Permite la presentación electrónica de ofertas y otra documentación a lo largo de la tramitación del expediente de contratación.

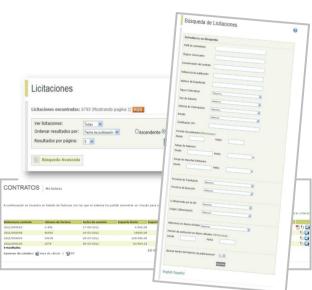
SUBASTA ELECTRÓNICA

Permite a la organización, la gestión de las subastas electrónicas, desde el alta de las mismas, hasta su celebración y cierre y la participación de los licitadores invitados a las mismas, con la realización de las pujas, pudiéndose consultar en todo momento y por diferentes criterios la evolución de las subastas en celebración y ya celebradas.

PdL: Portal del Licitador

Funcionalidades básicas

- Buscador de licitaciones abiertas en las que el licitador puede participar.
- Información de la situación de las licitaciones en las que participa un licitador y trámites permitidos en relación con los expedientes de contratación de los que forman parte.
- Presentación de ofertas electrónicamente y otra documentación.
- Aceptación o rechazo de invitaciones recibidas.
- Presentación de subsanaciones y otra documentación requerida por la organización.
- Formalización de contratos
- Recepción y consulta de las notificaciones enviadas por el organismo contratante y el órgano de asistencia.
- Preparador de Ofertas:
- Herramienta de apoyo que se suministrará a las empresas para la elaboración, firma electrónica y remisión telemática de ofertas, solicitudes de participación y cualquier otra documentación asociada a licitaciones electrónicas.
- Negociación de forma segura entre el Licitador y el Sistema para la generación de las claves que garantizarán el secreto de la oferta: Claves simétricas por Licitador, expediente y sobre.



Área privada de acceso de las empresas a sus licitaciones y contratos

Subasta electrónica

La plataforma de subastas electrónicas permite

Para los administradores de las subastas electrónicas

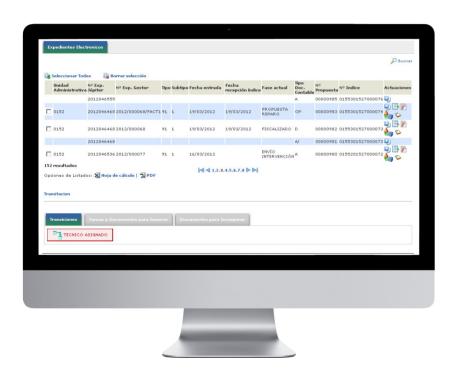
- Crear nuevas Subastas electrónicas (seleccionar los participantes, dar de alta las rondas y los criterios de la subasta electrónica, posible incremento decremento...).
- Buscar subastas electrónicas creadas previamente, con diferentes criterios de Filtrado.
- Realizar acciones sobre las existentes.(subasta en celebración, suspensión de la subastas, rehanudar, cerrar)
- Consulta instantantea del resultado de las subastas en celebración y celebradas (pujas realizadas, posición de los licitadores, tiempo hasta la finalización, incrementos y decrementos....)
- Control de fecha y hora oficial.

Para los participantes de las subastas electrónicas

- En relación a las Subastas en Celebración, los licitadores podrán acceder al Detalle de la Subasta Electrónica, así como realizar acciones sobre la Subasta Electrónica (pujas y consulta de los datos de la subasta, tiempo restante, posición licitadores en relación a las pujas realizadas...)
- En relación a las Subastas que se encuentren ya cerradas, los licitadores podrán acceder al detalle de la Subasta Electrónica.
- En relación a las Subastas Electrónicas que se encuentren suspendidas, los licitadores consultarán el detalle del desarrollo de la Subasta Electrónica y podrán realizar acciones sobre las Subasta Electrónica. No permitirá realizar pujas.



Portal de Fiscalización



Plataforma de uso en la Intervención, que permite:

- Consultar documentación electrónica generada durante la tramitación del expediente y necesaria para fiscalizar los expedientes de contratación en sus diferentes fases contables.
- Consultar información contable
- Consultar otros procesos de fiscalización asociados a un expediente
- Elaborar notas de reparo, informes con observaciones, etc.
- Flujo de tramitación propia de la Intervención y participación de diferentes perfiles que realicen la función Interventora.
- Firmar electrónicamente los documentos que se generen durante el proceso.

Registro de Contratos y Registro de Licitadores



Registros de Contratos

Funcionalidades

- Inscripción y anotación de los contratos, actos e incidencias que se adjudiquen.
- Modificaciones, prórrogas, variaciones de plazo o de precios, importe final y extinción.
- Control estadístico de los contratos celebrados.

Ventajas

- revisión y mejora continuas de los procedimientos y prácticas de la contratación pública.
- Análisis de la calidad, fiabilidad y eficiencia de sus proveedores.
- Supervisión de la competencia y transparencia en los mercados públicos.



Registro de Licitadores

Objetivo

- Agilizar la tramitación de las contrataciones.
- Facilitar información a los órganos de contratación sobre los contratistas incursos en la prohibición de contratar.

Funcionalidades

- Solicitud de inscripción y consulta en el Registro por medios electrónicos.
- Subsanación de deficiencias y aportación de documentación adicional.
- Notificación telemática a los interesados de la inscripción en el registro.
- Solicitud de modificaciones en los datos del registro.
- Inscripción de oficio de los contratistas incursos en prohibición de contratar.

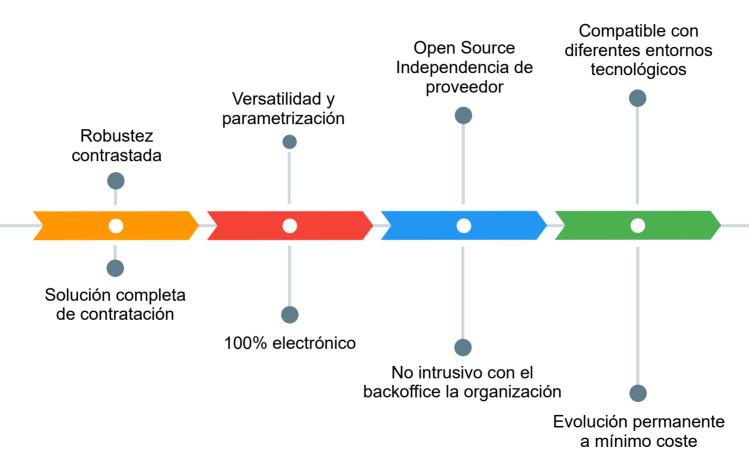
Carta de Servicios



Ofrecemos...

- Consultoría de Contratación Pública Electrónica (organización y planteamiento global de toda la contratación, revisión de pliegos, instrucciones internas, procesos y procedimientos de contratación, sistemas electrónicos de gestión de la contratación, etc.)
- → Implantación de la Plataforma de Contratación o de cada uno de sus módulos de manera independiente
- Parametrización
- → Mantenimiento

Ventajas competitivas de G·eP



Y aún hay más ¿Hablamos?

www.guadaltel.com





